



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

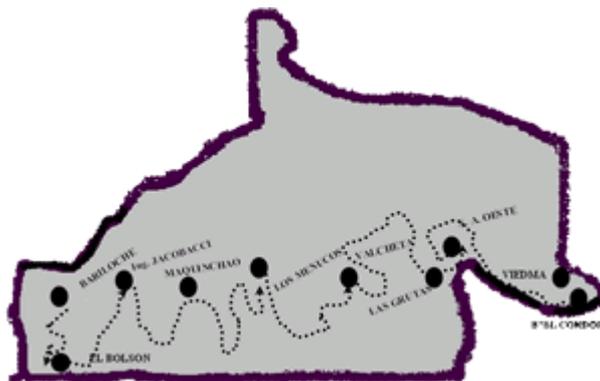
El Desafío Norpatagónico es una competencia cumbre del Safari Nacional a campo traviesa en el cual participan vehículos, motos, cuatriciclos todo terreno y de Travesía Turismo Aventura para vehículos 4 x 4.

Tal cual lo expresa su nombre más que una competencia, es un desafío, y vaya si no lo es. Esta competencia hace que hombres y máquinas luchen por sortear las complicaciones y exigencias que el territorio y el duro clima imponen. Es por esto que muchos competidores participan no sólo para disfrutar del desafío sino también para probarse a sí mismos y a sus compañeros de equipo, ya que detrás de cualquier logro positivo, dentro de esta competencia, no quedan dudas de que hay un gran trabajo en equipo y también a nivel individual.

Para muchos competidores el safari no comienza a la hora de la largada de la competencia, sino que empieza a la hora de poder juntar los recursos necesarios como para poder llegar en condiciones óptimas a este evento. Por eso se debe resaltar que es un evento donde el compañerismo, la experiencia y la destreza están ligadas en todo momento, ya que son la clave y el único medio para poder llegar a la realización del safari y también a la bandera a cuadros.

Dando continuidad a este Safari que ya lleva cuatro ediciones (1998, 1999, 2000 y 2004), desde el 12 hasta el 19 de febrero del 2005, se realizará la quinta edición del "Desafío Norpatagónico".

Durante el transcurso de estos 7 días se recorrerán aproximadamente 1300 Kilómetros y se arribará, partiendo de la ciudad de El Bolsón (Provincia de Río Negro), a los siguientes centros urbanos: San Carlos de Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Valcheta, San Antonio Oeste (Las Grutas). El Desafío finalizará en el Balneario El Cóndor, a solo treinta





*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

kilómetros de la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro.

El paso del Safari por estas localidades significa para los competidores la conclusión de las etapas previstas. En cambio para los pobladores, que conviven con el duro clima y con el aislamiento, esta competencia se convierte en una fuente de alegría y divertimento. La pasión de compartir el ruido de los motores, la velocidad y la adrenalina que esta actividad despierta, se transforma en grato recuerdo futuro en especial para los chicos. Por otro lado el carácter multinacional de los participantes asegura un marketing para el producto turístico patagónica.

No menos importante es el beneficio económico que produce en las comunidades con la terminación de las etapas, ya que entre pilotos, adicionales, colaboradores, y entusiastas acompañantes suman una gran cantidad de personas que consumen los productos y servicios locales.

Considerando estas cuestiones es que a través del presente proyecto se pretende obtener el voto afirmativo de los señores legisladores para declarar de Interés Deportivo y Turístico, la Quinta Edición del Desafío Norpatagónico, tal cual se ha hecho con las ediciones anteriores.

Por ello.

AUTOR: Bautista Mendioroz

FIRMANTES: Susana Holgado, Adrián Torres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico provincial, la Quinta Edición del Desafío Norpatagónico de Safari, que se realizará entre el 12 y el 19 de febrero de 2005 y partirá desde la ciudad de San Carlos de Bariloche, recorriendo toda la Línea Sur, para finalizar en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese a las Provincias de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Artículo 3°.- De forma.